



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su profunda preocupación por la decisión del Ministerio de Capital Humano dirigido por Sandra Pettovello, de suspender sesenta mil beneficiarios del programa Potenciar trabajo.

**Dr. CARLOS J. PUGLELLI**  
Diputado Provincial  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Prév. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

**Señor presidente.**

La reciente decisión del Ministerio de Capital humano, dirigido por Sandra Pettovello de suspender sesenta mil beneficiarios del programa Potenciar Trabajo, amparada por el Poder Ejecutivo Nacional, constituye una medida alarmante que pone en riesgo la vulnerabilidad de estos hogares y habitantes.

En primer lugar, la exclusión digital y la brecha tecnológica enfrentada por muchos beneficiarios no han sido consideradas. La encuesta digital, requerida para validar la necesidad de asistencia, impone un obstáculo significativo a personas que, por su situación socioeconómica, carecen de acceso a internet, dispositivos adecuados o incluso los conocimientos necesarios para utilizar la aplicación Mi Argentina. Esta medida no sólo complica el acceso a los beneficios, sino que profundiza la desigualdad social al no tener en cuenta las barreras tecnológicas que enfrentan los sectores más vulnerables.

El programa Potenciar Trabajo está destinado a quienes atraviesan situaciones de extrema vulnerabilidad, como adultos mayores de 49 años y madres con más de cuatro hijos, que dependen de este apoyo para su subsistencia.

La imposición de un mecanismo digital como única forma de verificación de su situación, sin alternativas accesibles, muestra una falta de sensibilidad hacia las realidades de estos beneficiarios. En lugar de facilitar el acceso, se generan nuevos obstáculos que afectan a los más desfavorecidos.

La suspensión de pagos a 60,000 personas tendrá consecuencias inmediatas y devastadoras. Muchos de estos beneficiarios dependen de este programa como su principal fuente de ingresos, y la incertidumbre generada por la suspensión pone en peligro su estabilidad económica. Aunque el Ministerio ha afirmado que los pagos se reanudarán si los beneficiarios completan el trámite,



EXPTE. D- 3376 124-25



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

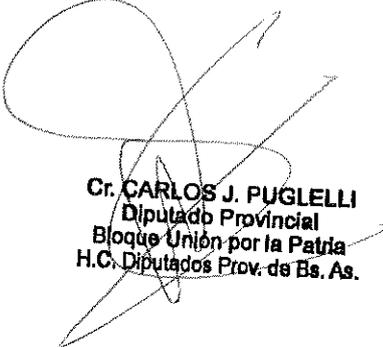
este proceso genera un desgaste emocional y económico en una población que ya vive en condiciones de extrema vulnerabilidad.

La incoherencia del proceso es evidente, ya que un relevamiento digital no es adecuado para un sector de la población que carece de acceso a las tecnologías necesarias. La falta de opciones alternativas, como la posibilidad de realizar la encuesta de manera presencial, refleja una desconexión entre las políticas implementadas y las condiciones reales de los beneficiarios.

El direccionamiento de ajuste progresivo adoptado en este programa refuerza la desigualdad social. Si bien el Ministerio sostiene que esta es una "reactualización" del programa y no una baja definitiva, el proceso establece un mecanismo de penalización que puede culminar con la eliminación de miles de beneficiarios. Esta política, lejos de aliviar la pobreza, genera más incertidumbre y desconfianza en las políticas públicas de asistencia social.

Es inaplazable que el Estado replantee sus políticas, adaptándolas a las realidades de quienes más dependen de ellas, para garantizar que los programas sociales cumplan su propósito de inclusión y justicia social.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a los Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa

  
Cr. CARLOS J. PUGLELLI  
Diputado Provincial  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.